

considerado como cabeza de ella. Allí se retiró también su hermano D. Alfonso, después de renunciar el obispado de Jaen, y haber acompañado en sus santas peregrinaciones á la gloriosa santa Brígida, cuyo confesor fue, y cuyas revelaciones defendió en una docta apología que escribió desde su retiro, con el título del *Solitario*.

Cerraremos esta serie de Santos y Venerables españoles con el nombre del célebre Fr. Alfonso de Espina, fraile franciscano de eminente virtud, y uno de los mas elocuentes oradores del siglo XV, de quien se refieren algunos milagros <sup>1</sup>, y en especial uno con que el cielo declaró el fruto de los sermones que habia predicado en Valladolid á la corrompida corte de D. Juan II. Escribió una obra bastante notable titulada:  *Fortalitium Fidei in universos christianae Religionis hostes*. Cuando el desgraciado D. Álvaro de Luna era conducido preso para ser ajusticiado, salióle al encuentro el venerable fray Alfonso Espina, y con su ardiente caridad y elocuente palabra endulzó los últimos momentos del desgraciado favorito de D. Juan II, á quien acompañó hasta el patíbulo.

<sup>1</sup> Nicolás Antonio: *Bibliotheca vetus*, tomo II, lib. X, cap. IX.

## CAPÍTULO V.

ESTADO DE LAS CIENCIAS RELIGIOSAS EN ESPAÑA DURANTE LOS SIGLOS XIV Y XV.

### § CCLVI.

#### *Carácter de las ciencias en España durante el siglo XV.*

No siempre corren parejas la virtud y el saber. El siglo XV es en España mas afortunado en las letras que en las costumbres. Las Universidades y varios Colegios se presentan ya con grande esplendor. Los viajes al extranjero, las discusiones en los Concilios para la terminacion de los cismas, las guerras en Italia, tan funestas para la casa de Aragon, todo lo que contribuyó á relajar la vida religiosa sirvió para impulsar las ciencias, por el roce con los sabios de otros países. Pero el sentimiento del clasicismo pagano penetra en España, la literatura principia á ser frívola y aun algunas veces impía; triste, pero necesaria consecuencia de la relajacion de costumbres. El derecho canónico y civil prosperan, pero la teología adelanta poco, ó se embrolla en cavilaciones de mal género. La herejía asoma por algunas partes y se enreda en el laberinto de la escolástica. El Clero secular yace en la ignorancia, pero el regular se dedica principalmente á la teología polémica y la oratoria sagrada. La creacion de las dos prebendas españolas de oficio, consideradas como un medio para fomentar los buenos estudios de teología y derecho canónico, son ligero remedio para tamaño mal. Por otra parte el nepotismo de los Prelados y el abuso de los mandatos *de providendo*, postergando al mérito, llenan las iglesias de sacerdotes aseglarados dejando las seculares y las parroquias en el abandono. Muchos de nuestros mas sabios canonistas léjos de servir sus beneficios y obispados, los residen en la curia romana, privando á su patria y respectivas iglesias de las luces que en ellas debieran haber derramado. La polémica con los judíos, tan útil y honrosamente principiada en el siglo XIV y sostenida á principios del XV, degenera completamente,

y se prefiere obtener por el terror lo que debía ser objeto de la discusión y del celo evangélico. En lugar de tratar con benevolencia á los conversos que habían dado sábios obispos y venerables religiosos á la Iglesia, se los acoge con frialdad y se los trata con desden. Las disputas acerca de la immaculada Concepcion entre los teólogos dominicanos y franciscanos, y las de superioridad del Papa sobre el Concilio, ó de este sobre el Papa, son los temas favoritos de discusión en el siglo XV, pudiéndose decir que durante esta época la ciencia es mas bien teórica que práctica.

§ CCLVII.

*Fundacion de nuevas Universidades.*

D. Jaime II obtuvo de Bonifacio VIII la fundacion de una universidad en el punto donde le pareciese mas adecuado dentro de sus dominios. Verificóse la fundacion en Lérida (1300): la nueva Universidad fue para la Corona de Aragon lo que la de Salamanca para la de Castilla. Debían enseñarse en ella el derecho canónico y civil, la medicina, filosofia y artes. La teología no se enseñaba entonces en ninguna universidad de España, sino en las iglesias catedrales, ó conventos de Dominicos y Franciscanos. ¡Cosa rara! en nuestros días hemos vuelto al siglo XIV sacando la teología de las Universidades<sup>1</sup>. El Cancelario de la nueva universidad de Lérida debía ser siempre un canónigo de aquella catedral, el Rector se elegía por votos de estudiantes, guardando turno entre las varias naciones que allí concurrían, formando entre ellos doce turnos<sup>2</sup>. No debió durar mucho la afluencia de extranjeros, pues poco despues se redujo el turno á catalanes y aragoneses, y despues de largos debates entraron á formar turno los valencianos. A principios del siglo XV se fundó en aquella Universidad el colegio llamado de la Asunta, mas antiguo aun que el Colegio viejo de Salamanca, pues aquel estaba ya fundado á fines del siglo XIV ó en los primeros años del XV, y el

<sup>1</sup> El P. Villanueva supone que la teología iba incluida en el Derecho canónico (*Viaje literario*, tomo XVI, pág. 28); pero se equívoca mucho, como probaremos luego.

<sup>2</sup> En el turno 10 entraban los provenzales, en el 11 los alemanes, y en el 12 los ingleses.

Viejo no se fundó hasta entrado el siglo XV. El de la Asunta fue fundado por Domingo Ponz, natural de Benavente, arcediano mayor de la iglesia de Barcelona, canónigo y prepósito de la de Lérida.

El rey D. Jaime había dado un privilegio exclusivo á la universidad de Lérida, prohibiendo se fundase ninguna otra en sus Estados. Este monopolio, muy útil para aquellos establecimientos, era muy perjudicial para las ciencias, pues se impedía á los pobres acudir á los estudios generales, muy distantes á veces de sus domicilios; subían los precios de los bastimentos con la afluencia de estudiantes; matábase toda noble emulacion, y se estorbaban los buenos pensamientos de los que en otros puntos trataban de propagar la enseñanza. En el día este monopolio desacreditado tiene sus partidarios: hay hombres que creen ser originales barnizando ideas apolilladas, para venderlas por nuevas.

A pesar del privilegio de D. Jaime surgieron bien pronto otras universidades en Huesca, Valencia, Barcelona y Mallorca, teniendo de este modo una universidad cada provincia de la Corona. La de Huesca la fundó el rey D. Pedro el *Ceremonioso*, segun privilegio dado en Alcañiz á 12 de marzo de 1354. En la fundacion el Rey no se acordó para nada de Sertorio sino de los recuerdos cristianos de Nuestra Señora de Salas y san Martin de Valdonsella, á quienes tenía devocion. Puso allí enseñanza de teología, derechos, medicina, filosofia y demás ciencias y artes, prohibiendo se enseñasen en ningún otro punto de Aragon<sup>1</sup>, excepto la teología, que permitía se estudiase en las iglesias y monasterios donde estaba en uso. Concedió al nuevo establecimiento los privilegios de Tolosa, Montpellier y Lérida. La nueva escuela fue sostenida por la Municipalidad, por lo que dió muy pocas muestras de vida, y aun cesó por algun tiempo á mediados del siglo XV; pero habiéndola confirmado el papa Paulo II á instancias de D. Juan II, y dotada por el Cabildo generosamente con la agregacion de algunos beneficios, pudo principiar á des-

<sup>1</sup> Estos privilegios eran siempre el obligado de todas las fundaciones de la edad media. A pesar de eso el papa Luna quiso fundar universidad en Calatayud, y dió para ello una bula: cuando se fundó la universidad de Zaragoza, la de Huesca sostuvo con ella tal contienda, que faltó poco para que la de Zaragoza fuera extinguida. Sobre la universidad de Huesca *vide* tomo VI del *Teatro histórico de las iglesias de Aragon*, pág. 214.

arrollarse á expensas de la de Lérida, que principiaba á decaer.

La de Valencia habia tratado de fundarla D. Jaime el *Conquistador*; pero mudando de dictámen estableció por el contrario libre enseñanza<sup>1</sup>. Con todo, no se establecieron escuelas sino de gramática y lógica, que el mismo D. Jaime II consideró no estar comprendidas en el privilegio de Lérida, que solo prohibia la enseñanza de facultades mayores. A mediados del siglo XV (1345) el obispo D. Raimundo Gaston instituyó en la catedral una cátedra de teología, que debía ser regentada por frailes Dominicos. Por fin despues de varias contiendas entre el Obispo y la Ciudad consiguió esta reunir los estudios dispersos, formando cuerpo de Universidad, á lo cual se cree que contribuyó mucho su ilustrado hijo san Vicente Ferrer, debiéndose por tanto fijar el origen de la Universidad en el año 1412.

Barcelona tenia desde el siglo XIII cátedra de gramática en la catedral, segun lo mandado en el concilio III de Letran. En el siglo XIV tenia tambien cátedra de teología desempeñada por religiosos, á voluntad del Obispo y Cabildo. Mas no bastando esto para la poblacion, que iba creciendo cada vez mas, obtuvo de Alfonso V el permiso para erigir Universidad (1450), el cual ratificó el papa Nicolao V por una bula suya. Con todo, no surtieron completo efecto estas disposiciones hasta el siglo XV en que los Consellers destinaron local á propósito para los estudios (1507), y pensaron en ello seriamente<sup>2</sup>.

La ciudad de Zaragoza tenia un estudio antiguo en que se enseñaban artes: lo confirmó el papa Sixto IV en 1474 á petición del Cabildo y Ayuntamiento, estableciendo un Cancelario que confriese los grados en artes, en cuya disposicion continuó aquel estudio hasta el año 1541 en que la erigió en Universidad el emperador Carlos V, y fue confirmada por Paulo IV en 1555<sup>3</sup>. Muchos de estos estudios públicos los habia igualmente en algunos otros puntos, como en el convento de Dominicos de Murcia, y en Mallorca. Los grados de doctor los recibian aun muchas veces, tanto castellanos, como aragoneses,

<sup>1</sup> Villanueva: *Viaje literario*, tomo II, carta 15.

<sup>2</sup> Villanueva, tomo XVIII, pág. 113.

<sup>3</sup> Juan Gaspar Hortigas: *Patrocinium pro inelyto ac florentissimo Caesaraugustano gymnasio*. (Zaragoza, 1586). Escribió esta obra en defensa de la nueva Universidad, y contra la de Huesca, para probar la utilidad de la nueva fundacion.

en las Universidades extranjeras, principalmente en Paris. Algunos de los teólogos y canonistas que fueron á Constanza y Basilea se firman doctores parisienses. El Consejo de Valencia daba á Fr. Juan Monzon, catedrático de teología en aquella ciudad (1373), cien florines para su viaje á Paris y doscientos para que se graduase de maestro en teología. Solia verificarse esto con gran solemnidad á pesar de las disposiciones del concilio de Viena<sup>1</sup>. Algunas veces se pedia la borla al Papa. Los jurados de Valencia la pedian al papa Luna (1401) para Fr. Pedro Canals, lector de teología en su ciudad, que estaba ya explicando el libro IV de las *Sentencias*<sup>2</sup>. Los navarros iban á estudiar generalmente á Francia<sup>3</sup>: con arreglo á un privilegio de don Juan II habia escuela de gramática en Sangüesa, y no podia establecerse en ningun otro pueblo de la merindad, por lo cual la princesa doña Leonor lo negó (1467) á la villa de Lumbier<sup>4</sup>.

En Castilla sobre sus dos antiguas universidades de Salamanca y Valladolid se fundaron algunas otras en el siglo XV por varios preladados; lo cual hace variar completamente el carácter de ellos con respecto á las de la Corona de Aragon. Las de Castilla son generalmente de origen episcopal, y dotadas, casi exclusivamente, con rentas eclesiásticas. En la Corona de Aragon por el contrario son de origen real y municipal á la vez: puede decirse que en Castilla la Iglesia funda, y los Reyes confirman; por el contrario en Aragon los Reyes y los Jurados son los que fundan, y la Iglesia ratifica y apoya las fundaciones. D. Alonso de Fonseca, arzobispo Compostelano, funda la Universidad de Santiago (1462). Juan Lopez de Medina, arcediano de Almazan y canónigo de Toledo (1471), la de Sigüenza en el colegio de San Antonio de Portaceli, y D. Francisco Álvarez, maestrescuelas de Toledo, la de esta ciudad (1490), confirmada por Inocencio VIII. Pero estas Universidades de Castilla eran mas bien colegios

<sup>1</sup> Habiendo tomado la borla de doctor en teología Fr. Juan Examenio, mallorquin, de mano de su Provincial, bailaron todos los frailes en la iglesia de San Francisco, e de totes les ordes dels frares ballaren en aquesta jornade dins la igleya de Sent Francesch. (Villanueva, tomo XXII, pág. 37).

<sup>2</sup> Villanueva: *Viaje literario*, tomo II, pág. 102 y 116.

<sup>3</sup> Martin de Eura, canónigo de Pamplona, estudiante en Tolosa, escribe desde allí (1400) dando noticias de otros varios navarros en aquella Universidad. (Yanguas, tomo I de *Antigüedades de Navarra*, fól. 221).

<sup>4</sup> Yanguas, tomo I. *Vide Ciencias*.

de enseñanza, y como tales se reputaron hasta que en el siglo siguiente fueron erigiéndose en Universidades<sup>1</sup>.

Los Colegios con estudios generales eran una modificación de las antiguas Universidades. D. Gil de Albornoz había erigido uno para españoles en Bolonia. El obispo de Urgel D. Nicolás Capoci (*Cardinalis Urgellensis*) fundó en Perusa un colegio (1374) titulado: *Sapientia vetus*, en el que dejó dos becas para estudiantes pobres de aquella diócesis, cuyas rentas había llevado por mucho tiempo sin residir. Al mismo tenor hemos visto fundado en Lérida el colegio de la Asunta: D. Diego Anaya Maldonado, á su regreso de Constanza edificó el célebre colegio de San Bartolomé de Salamanca llamado el Viejo, por ser el mas antiguo, no de España sino de Salamanca, si bien aun dentro de esta Universidad había establecimientos análogos que podían disputarle la antigüedad. A su imitación se fundaron otros en Salamanca y el de Santa Cruz de Valladolid por el cardenal Mendoza.

La fundación de estos Colegios no era otra cosa que la aplicación del monacato católico á los estudios universitarios<sup>2</sup>: el traje humilde, la vida retirada y aun austera, las prácticas religiosas, la comunidad de mesa, la clausura, la elección de superiores, todo ello estaba tomado en su mayor parte de las antiguas canónicas; y cuando los canónigos regulares se dispersaban huyendo de la vida común, se llamaba en las Universidades á los estudiantes á imitar su regla: y en verdad que lo hicieron con tal fervor, que mas de uno de ellos mereció figurar en los altares. San Juan de Sahagun, santo Tomás de Villanueva, santo Toribio de Mogrobojo y otros muchos colegiales de santa memoria, atestiguan esta verdad.

En todos estos Colegios dominaba el sentimiento religioso. A falta de Seminarios se formaban en medio de las Universidades aquellos invernáculos, para preservar del aire mundano ciertas plantas escogidas en beneficio de la Iglesia. Los estudios favoritos en aquellos Colegios eran la teología y el derecho canónico: las demás ciencias se admitían como por favor. Su objeto principal era la conservación

<sup>1</sup> La de Toledo en 1320 por Leon X.

<sup>2</sup> El Gobierno anduvo consecuente cuando á poco de cerrar los conventos suprimió los colegios, pero ya en el día muchos padres de familia lamentan esta fatal consecuencia.

de la fe, y al de San Bartolomé de Salamanca le dió su fundador por divisa estas palabras:

*In augmentum fidei.*

Pero á todos estos Colegios superó en importancia y celebridad el Colegio-Universidad de San Ildefonso que fundó en Alcalá de Henares el célebre cardenal Cisneros en 1508. D. Sancho el Bravo viendo sin universidad alguna toda Castilla la Nueva y Andalucía, quiso ya fundar una en Alcalá. El arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo planteó unos estudios de gramática y artes en el convento de San Diego, débil cimiento para el gran edificio que allí erigió el franciscano Cisneros. Lamentábase este de que en las Universidades de Castilla la Vieja se enseñaba bien el derecho, pero se descuidaba el estudio de la sagrada Escritura y teología. Fundó, pues, un Colegio con cátedras y enseñanza pública, precisamente para teología: á duras penas dió cabida al derecho canónico, y prohibió rotundamente el derecho civil. Los colegiales de San Ildefonso falsearon en esto, como en todo, el pensamiento del fundador. Se dieron al estudio del derecho canónico, postergando la teología, introdujeron con bulas subrepticias y otros artificios, el derecho civil, que á su vez postergó y casi asesinó al canónico, y cuando ya en aquel cuerpo no residía el espíritu del fundador, se deshizo de un soplo, como aquellos cadáveres que desaparecen al contacto del aire. La universidad de Alcalá nació gigante, y desde el momento de su aparición principió á prestar servicios eminentes á la Iglesia; pero estos pertenecen ya á la época siguiente con la cual frisa la fundación de la universidad de Alcalá.

### § CCLVIII.

*Polémica con los moros y judíos. — Congreso de Tortosa.*

El valenciano san Pedro Pascual se mostró sumamente celoso para la conversión de los sarracenos, de los cuales fue apóstol: sostuvo con sus alfaquís grandes polémicas, y dejó escritas varias obras para demostrar los errores mahometanos, siendo célebre entre ellos su *Biblia parva*<sup>1</sup>. Despreciando sus relaciones con la corte y las brillantes

<sup>1</sup> Es una especie de Catecismo en preguntas y respuestas para enseñanza de los cautivos, que casi habían olvidado la fe. — Escribió además otras muchas

colocaciones que podia recibir como maestro del infante D. Sancho de Aragon, y catedrático de teología en las catedrales de Valencia y Barcelona, prefirió dedicarse al laborioso apostolado de predicar á los sarracenos y rescatar cautivos, como religioso que era de Nuestra Señora de la Merced. Aceptó el obispado de Jaen rodeado de riesgos y peligros en medio de los sarracenos, muriendo á manos de ellos como buen apóstol (1303). Pero como la religion mahometana prueba sus delirios con el alfanje mas bien que con razones, pocas veces se daba á los Cristianos ocasion de disputar con los alfaquíes. Mas frecuentes y provechosas eran las disputas con los judíos, pues usando mutuamente del Antiguo Testamento y la razon, habia terreno y armas iguales con que combatir. Por otra parte entre los judíos de España habia en el siglo XIV muchos sábios de singular erudicion é ingenio, con quienes los Cristianos podian discutir honrosamente. Las discusiones venian agitándose con mucho calor principalmente en Aragon desde el tiempo de D. Jaime el *Conquistador*. Los principales mantenedores eran los Dominicos, que se habian dedicado mucho á esta polémica. A fines del siglo XIV apareció san Vicente Ferrer, saliendo de las filas de aquel Instituto con toda la fuerza de la inspiracion. Pero san Vicente, á fuer de *Apóstol de los judíos*, como con razon le apellidó su siglo, no disputaba, sino que predicaba, arrebatava los ánimos y los movia, obrando de una vez la conviccion y la conversion. El lógico discute, pero no siempre logra mover; mas el orador inspirado arrastra muchas veces aun al que no queria dejarse convencer. Cuatro mil judíos convirtió en Toledo, y la sinagoga se transformó en iglesia bajo la advocacion de Santa Maria la Blanca.

Por aquel mismo tiempo se habia convertido á la fe un rabino llamado Jehosnarh y por otros Josué Halorqui (el de Lorca): en el bautismo tomó el nombre de Jerónimo de Santa Fe, y llegó á ser médico del papa Benedicto Luna. Ofreció al Papa convencer á los rabinos de sus errores, no ya con razones del Antiguo Testamento, sino del mismo Talmud, probándoles que el Mesías habia venido ya: era herir á los judíos con sus propias armas. Accedió á ello Benedic-

obras en latin, lemosin y castellano. Una de ellas es: *Contra los que dicen que hay fados ó hados y ventura, horas menguadas, signos y planetas, en que nacen los hombres.*

to, y se citó á los rabinos mas célebres de la Corona de Aragon para aquella junta literaria, que se habia de celebrar en Tortosa<sup>1</sup>. Abrióse la junta en 7 de febrero de 1413 bajo la presidencia del mismo Benedicto; y por no poder él continuar presidiendo, delegó para ello al General de los Dominicos y al Maestro del Sacro Palacio.

Magnífico espectáculo es el que presenta el congreso de Tortosa, comparable en muchas cosas con el parlamento de Caspe, terminado en el año anterior. Uno y otro dan alta idea del estado de civilizacion y cultura á que habia llegado en política y literatura la nacion española. El éxito del congreso de Tortosa fue sumamente próspero y glorioso para la religion cristiana. Sesenta y nueve sesiones se celebraron hasta noviembre del año siguiente. Los resultados fueron la abjuracion de todos los catorce rabinos, excepto R. Ferrer y R. Albó. La pertinacia de estos dos en nada rebaja el triunfo del Cristianismo, antes bien sirve para demostrar la libertad que presidió á la discusion, y que la conversion de los otros no fue hija de la violencia. A nombre de todos los conversos redactó una cédula de abjuracion Rabbi Astruch-Leví.

Terminadas las conferencias con este triunfo, no se creyó oportuno el continuar contemporizando con los contumaces: renováronse las disposiciones represivas del Judaismo, sancionadas por la legislacion canónica y civil, impidiendo el ejercicio de ciertas profesiones y derechos á los judíos. Muchas sinagogas de Aragon abjuraron sus errores, en especial las de Calatayud, Daroca, Fraga, Barbastro, Alcañiz y Caspe.

#### § CCLIX.

##### *Estado de la teología escolástica. — El Tostado.*

La teología estuvo reducida en España hasta principios del siglo XV á los claustros de las catedrales y de los conventos. En la universidad de Salamanca no se introdujo hasta aquella fecha. Las universidades de Aragon tampoco la tenian, y los teólogos mismos que figuran algun tanto, son graduados de la universidad de París

<sup>1</sup> Rabbi Salomon-ben-Virga y Rabbi Gedaliah dicen que fue en Roma; pero se equivocan abiertamente, desconociendo la historia de nuestros cismas.